

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15861-70	13 MAY 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	616	10/05/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Alteraciones, Demolición y Ampliación.	Arch. = 705	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Avda. Santa María	2998	961-05
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	Lotes 1,2 y 3	-----	Sector Industrial
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	2847	1383	2000
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Fuerte Santa Juana		96.586.990-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Livio Belair Santi		7.040.098-7

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Publico	3.314,25 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Educación	3	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	2.353,88 m².	3.166,7 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m²	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO						0
18	PISO	2.353,88 m²	1	Educación	C - 3	\$ 136.973.-	\$ 322.418.005.-
19	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 445.774.-
20	DEMOLICIÓN	235,13 m².		-----	D - 5	\$ 52.827.-	\$ 12.421.212.-
21	DEMOLICIÓN	298,74 m²		-----	G - 5	\$ 56.725.-	\$ 16.946.026.-
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	2.353,88 m²					\$ 352.231.018.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteraciones, demolición de 533,87 m² y ampliación de 2.353,88 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 12.547 de fecha 31/12/03 y Recepción Final N° 8318 de fecha 25/03/04, por una superficie total autorizada de 1.346,69 m², en Establecimiento destinado a Educación.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría, detalladas en presupuesto y corresponden a eliminación de muro.
- Las demoliciones corresponden a 533,87 m², por lo cual se mantienen 812,82 m² de la superficie existente.
- La ampliación se compone de (2.353,88 m²):

Primer Piso: Hall, casino, casino profesores, bodegas generales, cocina, dos baños, bodega, escalera, inspectoría, sala de espera apoderados, pasillo, dos talleres, dos salas de párvulos, baño párvulos, escalera, dos talleres, cuatro salas de clases, camarines damas, camarines varones y escalera.

Segundo Piso: Hall central, pasillo, dos talleres, escalera, SS.HH. varones, cuatro salas de clases. SS.HH. damas, escalera, seis salas de clases, pasillo techado, SS.HH. damas, SS.HH. varones y escalera.

Tercer Piso: Tres escaleras y tres patios terraza.

Finalmente la propiedad mantiene la superficie autorizada de 3.166,7 m².

NOTAS: - Cuenta con Resolución N° 3035 de fecha 13 de Mayo del 2009, que actualiza vigencia de Resolución de Anteproyecto aprobado por Resolución N° 2803 de fecha 12 de Marzo del 2008.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló derechos municipales según Boletín N° 3125502 del 10/05/2010, por la suma de \$ 4.970.230.- al contado.

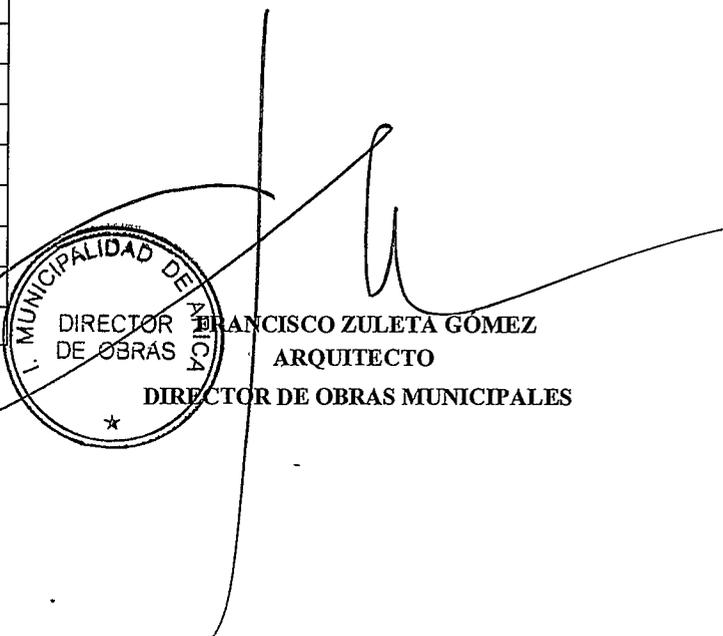
Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Richard Fernández Urrutia.

Constructor: don Tomas Nuñez Guzman. Constructor Civil.

Calculista: don Julio Valenzuela.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	3.314,25 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1.346,69 m ²	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	2.353,88 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	3.700,47 m ² .	
Superficie a Demoler (-)	533,87 m ²	
Superficie Ocupación	3.166,70 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 322.418.005.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 4.836.270.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 445.774.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 4.458.-
32	PRESUP. DEMOLICIÓN	\$ 29.367.238.-
33	DEMOLICIÓN 0,50%	\$ 146.836.-
34	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 352.231.018.-
35	DERECHOS	\$ 4.987.564.-
36	RESOLUCIÓN N° 3035	\$ 17.334.-
37	DERECHOS A PAGO	\$ 4.970.230.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
Arch. = 705 (3)

15861-10
PERMISO CONSTRUCCION N°
DE FECHA 13. MAY 2010.....